

Editorial / *Editorial / Editorial*

El presente número se concentra en estudios relativos al dinamismo de la seguridad internacional, el destino multimisión de las Fuerzas Armadas sudamericanas y los enfrentamientos armados o diplomáticos por el control de los recursos, principalmente ambientales, sean producto entonces, de consentimiento o de dominación política.

Abrimos con el artículo escrito en portugués y titulado “Bolsonaro versus Rio Branco: transição hegemônica, América do Sul e política externa”, de los autores Carlos Eduardo Vidigal y Raúl Bernal Meza, quienes parten de la hipótesis de una transición hegemónica del poder estadounidense al chino a partir de la cual es posible proponer un contrapunto de la inserción internacional de Brasil en el 2020. Presentan la trayectoria de la política exterior brasileña desde finales del siglo XIX hasta la década de 1950, cuando surgieron las primeras críticas al orden internacional de posguerra. Posteriormente, abordan el proceso de globalización enfocándose en el ascenso chino y los consecuentes avances y retrocesos en la integración sudamericana. Adicionalmente, comparan la política exterior de Río Branco, las relaciones con Gran Bretaña, Estados Unidos y con los países latinoamericanos, con la política exterior propuesta por el gobierno de Bolsonaro, separándose tajantemente de la desplegada por Lula da Silva. Concluyen con una hipótesis prospectiva acerca del diseño de escenarios internacionales y globales propicios para Brasil.

“Cooperação regional militar: força aérea brasileira e força aérea colombiana e o compartilhamento de capacidades para a proteção da Amazônia” es el artículo escrito en portugués de los autores Flávio Diniz Pereira y Patrícia de Oliveira Matos, en el cual exponen el

posicionamiento geográfico de Brasil y Colombia, sus problemas fronterizos compartidos y su afinidad operativa, como factores que posibilitan la cooperación militar regional. Se reservan intereses comunes, como la protección de la Amazonía y ambos países carecen de vectores multimotor en sus fuerzas aéreas, carencia que puede complementarse con acuerdos internacionales. Analizan la viabilidad de los acuerdos a través de un análisis técnico-operativo, que busca verificar el mejor formato para tal cooperación militar bilateral en pro de la protección de la vasta Amazonía.

“La estrategia contrainsurgente en el conflicto armado colombiano desde el realismo defensivo (1962-1966)”, de Mario Urueña Sánchez y Miriam Dermer Wodnicky, parte de la siguiente pregunta: ¿cómo una débil amenaza puede convertirse en una amenaza real, incluso ante la ausencia de una amenaza concreta? La hipótesis es: los factores que posibilitan implementar una alianza para el progreso son: 1) la oposición de visiones entre personal militar y diplomático; 2) la transmisión de información sesgada por parte de los tomadores de decisión de un país aliado, y 3) la influencia de sistemas de creencias preexistentes. Emplean la teoría del realismo defensivo para evaluar el rol de las capacidades materiales y las percepciones de los tomadores de decisión en la creación de una amenaza real desde una débil. Concluyen que los aspectos cognitivos pueden derivar en la sobreestimación de una amenaza mediante la equivocada disposición de las capacidades materiales.

En “Fuerzas Armadas y Seguridad Pública: estudio comparado de la legislación en Ecuador y Brasil”, de Roberto Jiménez y Tássio Franchi,

se cotejan las legislaciones en cuanto a la participación de las Fuerzas Armadas en actividades de seguridad pública, buscando comprender la evolución de dichas bases legales. El *process tracing* y la historia comparada fueron escogidos como base metodológica para recorrer el proceso histórico y también se correlacionan las peculiaridades y riesgos del empleo de las Fuerzas Armadas en dichos territorios. Se analizan jurisprudencia constitucional y legislaciones específicas relativas.

En “Las Fuerzas Armadas de Chile: su historia, su presente y su proyecto de sociedad”, de Isaac Caro y Alejandro Flores Fuenzalida, se analiza el papel de las Fuerzas Armadas chilenas en relación con la identidad cultural. Distinguen cuatro períodos en la historia del Ejército respecto a las influencias exógenas y provenientes de España, Francia, Alemania y Estados Unidos. Destacan el importante papel de las fuerzas en los contextos de la dictadura militar de 1973 a 1989; el estado de emergencia declarado en 2019, y la declaración en marzo de 2020 del estado de emergencia sanitaria Covid-19.

“La transición venezolana en la era poschavista: los desafíos en materia de seguridad hemisférica” es el artículo del autor José Betancourt Rangel. Considera que Venezuela y su compleja crisis humanitaria, en materia de inseguridad desplegada por el crimen organizado y la corrupción del sistema de poder político, enfrenta un camino endiablado hacia la transición democrática. Estima que las organizaciones criminales se adaptan con facilidad a las nuevas realidades políticas, convirtiéndose en una amenaza no tradicional de primer orden. Así, el proyecto de transición política hacia la democracia no debe considerarse como una labor exclusiva de los sectores democráticos venezolanos sino que invoca a la comunidad internacional a igualarse en protagonismo.

“Why Might we Fight? International resource conflicts and water security in South America” es el artículo que presentan los autores Milton Carlos Bragatti y María Luísa Telarolli de Almeida, abordando con un enfoque multidisciplinar el cambio climático y sus continuas consecuencias en las arenas de la seguridad internacional. Dibujan un panorama de los recursos naturales de América del

Sur, concentrándose en las fuentes hídricas, como asunto relevante para los intereses de los actores y sujetos implicados en los asuntos soberanos.

“The South China Sea Dispute: Reflection of Southeast Asia’s Economic and Strategic Dilemmas (2009-2018)” es el artículo escrito en inglés de la autora Florencia Rubiolo. En él expone que la asimétrica distribución de poder en la región marítima asiática está favoreciendo cada vez más a China, generando una creciente aprensión en sus vecinos que, ante su evidente vulnerabilidad, temen las intenciones de Beijing. Describe que el equilibrio de poder permite mantener el *statu quo* y limita el comportamiento de China frente a los demás países costeros, dada la disparidad del poderío militar y económico entre el sudeste asiático y China. Advierte que esta situación solo ha podido ser revertida con la intervención de un poder extrarregional: Estados Unidos. Esta injerencia externa, consentida o no, ha generado nuevos lazos de dependencia estratégica para el sudeste asiático que, a su vez, tiene economías que dependen principalmente de China. El conflicto marítimo conlleva dos dilemas: la creciente influencia económica de China y la política reactiva y contestataria de Washington en el indopacífico, que podría generar una posibilidad mayor de estancamiento del diferendo.

Finalizamos con el artículo “El reconocimiento internacional de Palestina: algunas consideraciones desde la perspectiva del derecho internacional”, de los autores Lisbeth Katherine Duarte Herrera y Jorge Daniel Miramontes Romero; en él se analiza si el reconocimiento internacional es un elemento *sine qua non* para la constitución de Palestina como Estado y la influencia de su histórico conflicto con Israel, supeditando el reconocimiento a la rendición. Se analiza también la posición del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas y, finalmente, se presenta un análisis sobre qué tanto el reconocimiento de Palestina pasa por resolver el conflicto que tienen pendiente.

Ahora, es el momento de despedirme de la edición ininterrumpida de la *Revista Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* de la Universidad Militar Nueva Granada. Después de doce números publicados durante seis años, la revista se

indexó en diversas bases de datos internacionales de reconocido prestigio y obtuvo la categorización de Publindex-Colciencias. Así mismo, se virtualizó la colección completa de la revista al Open Journal System desde su primer número en 2006, ofreciendo, bajo la política de acceso abierto, artículos científicos para sus más de 53.000 últimos visitantes del año, desde 107 países de los cinco continentes del planeta.

Se han recibido invitaciones de la Organización de las Naciones Unidas, del Ministerio de Defensa Español, del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile, de la Universidad de los Andes de Chile, del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de la Plata, Argentina y de la Universidad de Santiago de Compostela en España, entre otros. Se ha presentado también la revista en Cuba, Panamá y en diversos escenarios nacionales como la Universidad del Rosario y la Universidad Nacional; también se contó con los expertos colaboradores del comité

científico, que engrosan los cúmulos de sus carreras exitosas en la Universidad de Yale en Estados Unidos o Lovaina en Bélgica, entre muchas otras.

Gracias por tanto a todos los lectores, autores, árbitros y miembros del comité científico. Dedicó estos años de esfuerzo a quienes realmente me apoyaron en esta titánica labor: mi familia y mi querido compañero, Alejandro Rincón. Sin todos ustedes este camino no habría sido tan fructífero.

¡Buen viento y buena mar para la revista! Que sigas con tus enormes oleadas de conocimiento alrededor del mundo.

Diana Patricia Arias Henao

Editora

Posdoctora en Derecho Público y Seguridad

Doctora en Relaciones Internacionales

Docente de tiempo completo de la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad de la Universidad Militar Nueva Granada
diana.arias@unimilitar.edu.co